

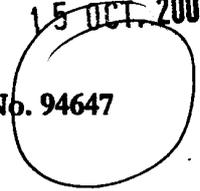
# Hermosa & Villacís, Asociados

Quito, 14 de octubre del 2003

Señor doctor  
don José Córdova  
Intendente de Compañías de Quito  
En su despacho.-

  
16-X-03.

K

33519  
35519  
Enrique  
15 OCT. 2003 16:30  


Expediente No. 94647

Señor Intendente de Compañías:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a usted que los señores Paúl Enrique Navarro Herdoíza y Elsa Georgina Chuqui García cedieron y transfirieron las ocho participaciones sociales que tenían cada uno de ellos en la compañía de responsabilidad limitada "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", a favor del tecnólogo Héctor Alexander Maldonado Román, según consta en la escritura pública otorgada el 7 de octubre del presente año, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros.

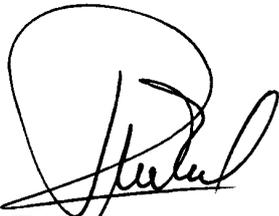
De esta cesión y transferencia de participaciones sociales se tomó nota al margen de la inscripción número un mil cuatrocientos del Registro Mercantil de Quito, el 9 de octubre del 2003.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Las participaciones sociales objeto de las referidas transferencias tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Acompaño una copia certificada de la referida escritura pública, en la que constan las razones de marginación, tanto en la matriz de la escritura de constitución como en la inscripción de ella.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Intendente de Compañías de Quito el testimonio de mi consideración más alta.

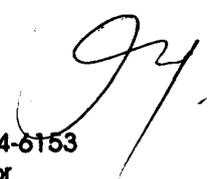


Dr. Eduardo Hermosa Torres  
Matricula No. 4445  
Colegio de Abogados de Quito



Tigo. Héctor Alexander Maldonado Román  
GERENTE GENERAL  
SEBATELEC CIA. LTDA.

OK  
Recibido  
2003.10.16  



# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



## CONTRATO:

**CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE  
LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA  
TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.**

## OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
NAVARRO HERDOIZA PAUL ENRIQUE	CC.171127990-9	CEDENTE
CHUQUI GARCIA ELSA GEORGINA	CC.170966250-4	CEDENTE
MALDONADO ROMAN HECTOR ALEXANDER	CC.060149717-5	CESIONARIO

**CUANTIA: USD \$. 16,00**

**DI 3 COPIAS \*\*YICH\*\***

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **SIETE (07) OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PAUL ENRIQUE NAVARRO HERDOIZA**, soltero, por sus propios derechos; **ELSA GEORGINA CHUQUI GARCIA**, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor **HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMÁN**, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus

1 documentos de identidad; bien instruidos por mí el  
2 Notario en el objeto y resultados de esta escritura a  
3 la que proceden libre y voluntariamente de conformidad  
4 con la minuta que me presentan para que eleve a  
5 instrumento público, cuyo tenor literal es el  
6 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras  
7 públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de  
8 cesión y transferencia de participaciones sociales, de  
9 la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA  
10 TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA LIMITADA", al  
11 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la  
13 presente escritura pública, el señor Paúl Enrique  
14 Navarro Herdoíza, de estado civil soltero, de profesión  
15 Ingeniero Comercial y, la señorita Elsa Georgina Chuqui  
16 García de estado civil soltera, de ocupación vendedora,  
17 los dos comparecen en calidad de cedentes y el señor  
18 Héctor Alexander Maldonado Román, casado, de profesión  
19 Tecnólogo eléctrico, en calidad de cesionario. Todos  
20 los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
21 hábiles para contratar y obligarse, están domiciliados  
22 y son residentes en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**  
23 **ANTECEDENTES.-** UNO) La compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS  
24 DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA  
25 LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública  
26 celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito  
27 Metropolitano de Quito, el día catorce de abril del dos  
28 mil tres, debidamente aprobada mediante resolución



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 número cero tres.Q.IJ. uno cinco ocho tres, emitida por  
2 la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías  
3 de la Superintendencia de Compañías, de dos de mayo del  
4 presente año, e inscrita en el Registro Mercantil del  
5 Distrito Metropolitano de Quito, el trece de mayo del  
6 dos mil tres, bajo el número mil cuatrocientos, tomo  
7 uno tres cuatro. DOS) La Junta General Universal de  
8 Socios de la compañía consintió y autorizó la cesión y  
9 transferencia de participaciones sociales objeto de la  
10 presente escritura pública, según se desprende del  
11 ejemplar del acta, que se incorpora a la presente  
12 escritura. **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE**  
13 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes  
14 expuestos, el señor Paúl Enrique Navarro Herdoíza, y la  
15 señorita Elsa Georgina Chuqui García, ceden y  
16 transfieren al señor Néctor Alexander Maldonado Román  
17 la totalidad de las participaciones sociales que ellos  
18 mantienen en la compañía "SUMINISTROS ELECTRICOS DE  
19 BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑIA  
20 LIMITADA" de un dólar cada una, las cuales se encuentran  
21 íntegramente pagadas. Los señores manifiestan que  
22 transfieren las participaciones antes mencionadas, con  
23 todos los derechos principales y accesorios a ellas.  
24 Por lo dicho, el señor Paúl Enrique Navarro Herdoíza, y  
25 la señorita Elsa Georgina Chuqui García, quien, con la  
26 presente cesión de participaciones, se retiran de la  
27 compañía como socios de ésta, declaran que no tienen  
28 reclamo alguno en contra de ella, ni en contra del

1 señor Héctor Alexander Maldonado Román en relación con  
2 la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA  
3 TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑIA LIMITADA", las  
4 actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o  
5 los bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.-**  
6 **PRECIO.-** Las partes declaran que el precio de las  
7 participaciones sociales se lo fija en el valor nominal  
8 de las mismas, esto es, en un dólar cada una, que los  
9 cedentes declaran haberlo recibido íntegramente, por lo  
10 que no tienen reclamo alguno que realizar en contra del  
11 cesionario. En consecuencia, el señor Paúl Enrique  
12 Navarro Herdoíza, y la señorita Elsa Georgina Chuqui  
13 García, declaran haber recibido del señor Héctor  
14 Alexander Maldonado Román la cantidad ocho dólares cada  
15 uno. **QUINTA.- ACEPTACION.-** El cesionario, señor Héctor  
16 Alexander Maldonado Román, acepta la cesión de las  
17 participaciones. Usted, señor Notario, se servirá  
18 agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta  
19 validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**  
20 la misma que queda elevada a escritura pública  
21 con todo el valor legal y se encuentra firmada  
22 por el Doctor Eduardo Hermosa Torres, con  
23 matrícula profesional número cuatro mil  
24 cuatrocientos cuarenta y cinco del Colegio de  
25 Abogados de Quito.- Para la celebración de la  
26 presente escritura, se observaron todos los  
27 preceptos legales del caso y leída que les fue a  
28 los compareciente por mí el Notario, se ratifica



**Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**



1 en todas y cada una de sus partes  
2 constancia firma conmigo en unidad de  
3 todo lo cual doy fe.-

4

5

6 SR. PAUL ENRIQUE NAVARRO HERDOIZA

7 c.c. 171127990-9 c.v. 8-0391

8

9

10

11

12 SRTA. ELSA GEORGINA CHUQUI GARCIA

13 c.c. 170966250-4 c.v. 162-0188.

14

15

16

17 SR. HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN

18 c.c. 060144717-5 c.v. 6-0389.

19

Quito-Ecuador

20

21

22

23

24

25 FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO  
26 OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

27

28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN  
DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE 2003**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Hernando de la Cruz 470 y Av. Atahualpa, siendo las once horas treinta minutos se encuentran reunidos: el señor Tecnólogo Eléctrico HÉCTOR ALEXANDER MALDONADO ROMÁN, ingeniero PAÚL ENRIQUE NAVARRO HERDOÍZA, y, la señorita ELSA GEORGINA CHUQUI GARCÍA, todos ellos socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.". De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el ingeniero Paúl Navarro Herdoíza, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

**Punto Único:** "Cesión de participaciones sociales de los señores: Elsa Georgina Chuqui García y Paúl Navarro Herdoíza, socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.".

Preside la sesión el señor Paúl Navarro Herdoíza, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor Héctor Alexander Maldonado Román.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto antes propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Alexander Maldonado Román	384.00	384	96 %
Paúl Enrique Navarro Herdoíza	8.00	8	2 %
Elsa Georgina Chuqui García	8.00	8	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA." y dispone que se inicie a tratar el único punto del orden del día. Son las once horas cuarenta minutos.

**Punto Único:** Cesión de participaciones sociales de los señores: Elsa Georgina Chuqui García y Paúl Navarro Herdoíza, socios de la compañía "SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA"



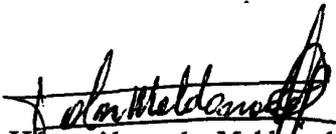
El señor Paúl Navarro Herdoíza se dirige a los miembros de la Junta General y manifiesta que tanto él como la señorita Elsa Chuqui García, por motivos personales han decidido ceder las participaciones sociales que mantienen en la empresa. Seguidamente, sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas al señor Héctor Alexander Maldonado Román.

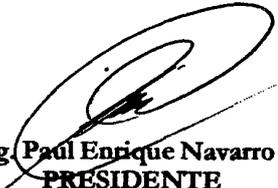
**RESOLUCIÓN:** La Junta en forma unánime, y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consiente y autoriza en realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones de los dos socios a favor del señor Héctor Alexander Maldonado Román

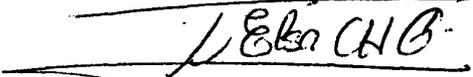
Los cedentes declaran que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Por haberse tratado el punto para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las doce horas treinta minutos.

  
Tlgo. Héctor Alexander Maldonado Román  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Paul Enrique Navarro Herdoíza  
PRESIDENTE

  
Srta. Elsa Georgina Chuqui García  
SOCIA

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **RODOLFO RONALD ALEXANDER**  
 N° IDENTIFICACION: **1 157**  
 N° IDENTIFICACION: **12 1 879 157**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

*Rodolfo Maldonado*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **ESTER MALDONADO**  
 N° IDENTIFICACION: **1 157**  
 N° IDENTIFICACION: **12 1 879 157**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

**2041842**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **WARRA HEREDIA PAUL ENRIQUE**  
 N° IDENTIFICACION: **171127990-9**  
 N° IDENTIFICACION: **12 1 879 157**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

*W. Heredia*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **ESTER MALDONADO**  
 N° IDENTIFICACION: **1 157**  
 N° IDENTIFICACION: **12 1 879 157**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

**0569791**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **ELSA GEORGINA CHUGUI GARCIA**  
 N° IDENTIFICACION: **178966250-4**  
 N° IDENTIFICACION: **10 81 5378**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

**22 DE ABRIL DE 1967**

**QUITO PICHINCHA 1967**

*J. E. S. D. CH G*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA  
 NOMBRE: **JOSE MANUEL CHUGUI**  
 N° IDENTIFICACION: **178966250-4**  
 N° IDENTIFICACION: **10 81 5378**  
 QUITO / PICHINCHA  
 ULLA SANCHEZ

**30 DE OCTUBRE DE 1966**

**QUITO PICHINCHA 1966**

**031575**



*[Handwritten mark]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

162 - 0188  
 NUMERO CEDULA  
 1709662564  
 CHUQUI GARCIA ELSA GEORGINA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 COTACOLLAO  
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

377427806  
 NUMERO CEDULA  
 NAVARRO HERDOIZA PAUL ENRIQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 CHAUCIBAZO  
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
 original que me fue presentado.

En: - / - / Foja(s) Util(es)  
 Quito, a: 07 OCT 2003

Dr. Enrique Díaz Ballesteros  
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

0501497175  
 NUMERO CEDULA  
 MALDONADO ROMAN HECTOR ALEXANDER  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 COTACOLLAO  
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
**TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION Y  
 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA  
 COMPAÑIA SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA  
 TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA. que otorga  
 el señor PAUL ENRIQUE NAVARRO HERDOIZA Y OTRA a favor  
 del señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN, la misma  
 que se encuentra debidamente firmada y sellada en los  
 mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros  
**DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**  
 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 14 de ABRIL del 2003, la presente CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 07 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

*RS.*

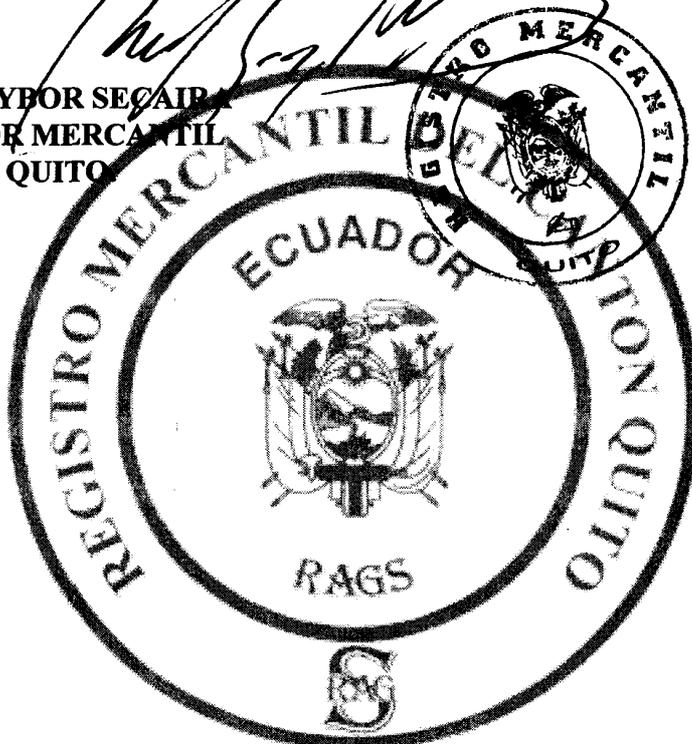


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1400** del REGISTRO MERCANTIL de trece de Mayo del dos mil tres, fs 1213, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



Ng